

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 4 339 0000 13

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.02.1611 de 22 de octubre del 2002 y DJC.02.2951 de 12 de noviembre del 2002, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.001145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

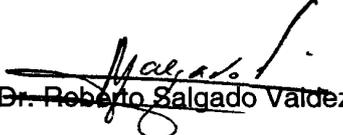
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 13 NOV. 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez

CS/cmf.
EXP. 1492

**REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIAL DEL CANTON
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA:**
Que en esta fecha 10 de Diciembre del 2.002, procedo a
inscribir la presente Resolución No. No.02.Q.I.J..4339
DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2.002, DICTADA POR EL DR:
ROBERTO SALGADO VALDEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, bajo el No.727 del
repertorio y el No.20 del registro respectivo.- **LO
CERTIFICO.**

EL REGISTRADOR



[Handwritten signature of Ricardo Ramon Barres Palacios]

St. Ricardo Ramon Barres Palacios
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Canton Esmeraldas